

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA

Año XVI

REVISTA REGIONAL

Potes, 15 de Agosto de 1920

Núm. 667

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

CARTAS DE BUENOS AIRES

Viajando por el Uruguay

(Conclusión)

Poco después de haberme despedido del señor Pesquera, asistí a la reunión y cena que habían organizado en mi honor los miembros dirigentes de la Sociedad «Unión Montañesa». Yo supuse que se trataría de algo completamente sencillo, como correspondía a mi insignificante personalidad, pero me encontré con que se había preparado un espléndido banquete en el que se manifestaba el más exquisito gusto y un verdadero derroche en todo.

Asistieron a la reunión los señores Daniel Moreno, Carlos Llama, Máximo de la Cuesta, Vicente Mateo, Eleuterio Rábago, Felipe Gutiérrez, José Beares, Laureano Terrador, Angel Alonso y Primitivo Alonso. Otros varios excusaron su inasistencia por distintas causas, y el señor Juan Martínez que lo hizo enviando una carta de adhesión en términos conceptuosos y amables.

Durante la cena se conversó cordial y animadamente sobre las futuras relaciones entre la Sociedad «Unión Montañesa» y el Centro Montañés «Liébana en la Argentina», a cuyo fin quedó concertado un desafío amistoso entre los jugadores de bolos de ambas entidades, el que llevará efecto en el momento que se considere oportuno.

Al descorcharse el champagne, el presidente señor Vicente Mateo, ofreció la demostración en elocuentes y sencillas frases, y terminó brindando por la felicidad del obsequiado y la prosperidad del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», a lo que hubo de contestar el corresponsal, en nombre del Centro que representaba y el propio, agradeciendo la inmerecida distinción de que era objeto, levantando su copa por el rápido progreso de la Sociedad «Unión Montañesa», de Montevideo, y especialmente por la salud y bienestar de los miembros de su Comisión Directiva allí presentes.

La reunión terminó a la una de la madrugada, acompañándome todos hasta el Hotel donde antes me habían ido a buscar.

Ya que de la Sociedad Recreativa «Unión Montañesa» venimos hablando, y para cuyos

miembros dirigentes no tengo sino motivos de eterno agradecimiento, he de confesar que, en mi concepto, tanto como existe de entusiasmo patriótico y buena voluntad, ha faltado de táctica para encauzarla y granjearse la adhesión de muchos montañeses de valía que tan útiles podrían serles. No es obra nuestra entrar en análisis para comprobar de quién es la culpa, creemos sencillamente que se impone un poco de condescendencia por parte de todos, y un criterio más amplio en los jóvenes que con tanto empeño luchan por encumbrar en el Uruguay el nombre de la Montaña. Y no es que tengamos la intención de herirles con esto, al contrario, deseamos estimularles en su obra, por la que sentimos un interés al par de ellos, y bien sabe su presidente que le hemos hablado con criterio imparcial y sincero.

El domingo vuelvo nuevamente a la bolera, en donde me encuentro con algunos otros amigos que no había visto hasta ese día, entre ellos al joven Casimiro García; me hacen nuevas presentaciones, y tras breves momentos me despido de todos para emprender camino del centro y embarcarme esa noche de regreso a esta metrópoli.

Comprenderáse que si hasta aquí fueron extremadas las atenciones de amigos y paisanos, no habían de faltarme tampoco en el momento de abandonar el suelo uruguayo. Aunque les rogué que se evitaran nuevas molestias, no pude impedir el que me acompañaran hasta el embarcadero el joven presidente de la Sociedad «Unión Montañesa», el amigo de la Cuesta y el señor Martínez, quienes esperaron la repetición de mis saludos de despedida lanzados de a bordo, camino ya de Buenos Aires donde terminó mi excursión a la mañana siguiente.

Abril de 1920.

C. T.

SE ARRIENDA la casa de don Francisco Arrenal, en el Puente de Ojedo, con locales para tienda y almacén.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse a su dueño, en Ojedo.

De Buenos Aires

CENTRO MONTAÑÉS "LIÉBANA EN LA ARGENTINA"

DONATIVO

Las continuas pruebas de simpatía y estímulo que llegan a nuestro Centro, nos brindan a menudo ocasión para hablar en estas columnas de aquellos que más se distinguen por su generosidad.

Tócanos esta vez el dar cuenta de un importante donativo enviado por el rico y prestigioso lebaniego don Vidal Pesquera, residente en Montevideo. La importancia que los miembros dirigentes del Centro atribuyen a esta adhesión, se manifiesta claramente en el párrafo que copiamos de la carta que le fué dirigida como expresión de la gratitud social.

«Esta espontánea y generosa actitud, aparte del apoyo práctico que representa para nuestros fines, tiene también un significado moral que nos halaga infinito, pues demuestra elocuentemente cómo los lebaniegos amantes de su «tierruca» y de los suyos, siguen de cerca la labor que realiza este Centro, y nos acompañan con el pensamiento en nuestros esfuerzos de cultura y mutualismo.»

Esto viene a confirmar también que no nos equivocamos en nuestra correspondencia anterior, en los juicios emitidos sobre el sano y generoso patriotismo que guía a este distinguido lebaniego.

Nuestros entusiastas aplausos al señor Pesquera, por este rasgo tan digno de hallar imitadores.

CONCURSO DE BOLOS

Con la animación y entusiasmo que promueven estas diversiones propias de nuestra querida región, el domingo 9 de Mayo se celebró el noveno Concurso de Bolos organizado desde la fundación de este Centro.

Los jugadores inscriptos en número de 36, se hallaban divididos en seis partidas, disputándose con gran interés tres valiosos premios en moneda española, y los cuales fueron costeados del Fondo de Bolera.

El primer premio correspondió a la partida formada por los señores Angel Reda, Pedro Soberón González, Emeterio Soberón, Miguel de Miguel, Alfonso Ibáñez y Gabriel Gómez; el segundo premio a la partida compuesta por los señores Federico González, Segundo Gómez, Julián Morales, Gerardo Monasterio, Pedro Fernández y Emilio Caballero; y a la partida formada por los señores Pedro Soberón Torre, Esteban Cuevas, Servando del Cojo, Guillermo Linares, Jesús García y Benito Navezo correspondió el tercer premio.

Llama la atención de muchos el que puedan efectuarse estos Concursos con un número tal de jugadores, a cual más entusiasta, y sin que nunca haya llegado a quebrantarse la más perfecta armonía.

De ello nos complacemos, haciendo constar nuestras felicitaciones para la Comisión de Bolera, por el acierto en la dirección de la misma

ENFERMO

Nuestro estimado amigo don Francisco González Calvo, residente en el Azul, ha sido atacado hace varios meses por una fuerte parálisis, de la cual afortunadamente sigue muy mejorado. Hacemos votos por el más breve restablecimiento.

ENLACE

Contrajeron matrimonio en esta capital la señorita Urbana Monasterio y el señor Aquilino Guerra, de Castro y Pesaguero, respectivamente.

Actuaron como padrinos la señorita Manuela González, prima de la novia, y el señor Indalecio Guerra, hermano del novio.

Nuestra enhorabuena.

Mayo, 31 de 1920.

MI OPINIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO ÚNICO

Aun cuando no me considere de la categoría de los titulados del país, para acudir al llamamiento que se hace en el periódico LA VOZ DE LIÉBANA, número 663, correspondiente al 30 de Junio último, los lectores de dicha revista me perdonarán el atrevimiento que supone el emitir mi humilde opinión, en la forma que me sea posible, respecto de los inconvenientes que necesariamente resultarían con la implantación del Ayuntamiento único, ya que respecto de las ventajas que podrían obtenerse, las ha expuesto con gran claridad y competencia, el iniciador del proyecto, don Ricardo Díez Cuevas, con muchas de las cuales me hallo conforme.

En efecto las economías que proporcionaría el Ayuntamiento único, serían importantes, ganando también en representación ante las oficinas provinciales; pero para ello entiendo, como el señor Cuevas, que lo primero que habría necesidad de hacer, era separar la política de la administración, pues demostrado se halla hasta la evidencia, que cuanto más importante es un Ayuntamiento, mucho más invadido se halla por la política y mucho menos se hace por la administración municipal, razón por la cual interín no se haga tan difícil separación, difícil creo también la constitución del Ayuntamiento único, y si llegara a realizarse, creo que no sería lejano el día en que los hechos demostrarían el mal causado a la Región con la innovación pretendida, por la existencia del mal apuntado.

Aparte de estas y otras razones de administración interior que no me detengo a señalar, pero que constituirían una rémora en la buena marcha administrativa, preciso se hace el tener en cuenta las consideraciones de carácter tributario que paso a exponer:

1.º Conforme al apartado B. del artículo 23 de la ley de 19 de Julio de 1904, el tipo de gravamen individual establecido por la disposición 2.º del artículo 10 de la Ley de 7 de Julio de 1888, para el señalamiento del cupo de consumos, es la siguiente:

	Máximo	Mínimo
	Pesetas	Pesetas
Pueblo hasta 1.000 habitantes.	1'70	1'10
» de 1.001 a 5.000 »	2'95	2'35
» » 12.000 a 30.000 »	7'60	6'60

De forma que este Ayuntamiento que por razón del número de habitantes que le constituyen, se halla comprendido en la escala de 1.001 a 5.000 habitantes, le resultaría un aumento de tributación por habitante como mínimo al pasar a contribuir por la escala de 12.000 a 30.000 habitantes, que correspondería al Ayuntamiento único, de 4'25 pesetas por habitante, o lo que es lo mismo, se aumentaría su cupo de consumos tomando como base su población de 1.135 habitantes, en pesetas 4.823'75, que en unión del consiguiente recargo municipal se elevaría a pesetas 9.647'50 anuales, más de la tercera parte del importe de las obligaciones del presupuesto municipal del mismo.

Entiéndase bien, que los anteriores resultados tan poco halagüeños para el contribuyente, están tomados como queda dicho teniendo en cuenta la cuota de señalamiento mínima fijada en la anterior escala.

Que la tarifa a aplicar había de ser la que queda fijada, lo preceptúa terminantemente el artículo 8.º del R. D. de 11 de Octubre de 1898, aprobando el Reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos, al consignar que para determinar la clase de Tarifa por la que han de contribuir las poblaciones, se tomará en cuenta el número de habitantes que hubiere en su casco y radio según la población de hecho que resulte en el censo oficial vigente.

Que este Ayuntamiento estaría comprendido, en la zona «Casco» para los efectos del impuesto de consumos, no creo ofrece la menor duda, como no ofrece duda tampoco en mi humilde sentir, que al formarse el Censo de población subsiguiente, en su casco, a la implantación del Ayuntamiento único, éste, tendría su encabezamiento para consumos con la cuota que por la importancia de su población le correspondiera.

2.º El artículo 4.º del Reglamento vigente para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, dispone que aquella se verifique con arreglo a dicho Reglamento y a las tarifas que se acompañan.

Ahora bien; tomando como base, para demostrar el aumento contributivo que en esta contribución se sufriría con la innovación pretendida, una industria comprendida en la Tarifa 1.ª clase 4.ª nos pondrían de manifiesto los números que el industrial que en la actualidad la ejerce, contribuye con una cuota anual para el Tesoro de pesetas 297, en todos los Ayuntamientos de la Comarca, excepción hecha de los de Tresviso y Pesaguero y por corresponder a aquellos la 9.ª base de población de 2.301 a 5.400 habitantes llegaría a tributar por la misma industria por pesetas 475'20 que corresponden aplicada la base 7.ª, pueblos de 10.001 a 16.000 habitantes que correspondería al Ayuntamiento regional, existiendo por tanto una diferencia en más de pesetas 188'20, que con los recargos legales autorizados de el 13 y 5 por 100 se elevaría a la crecida suma de 223 pesetas 19 céntimos de aumento anual por el ejercicio de la aludida industria; esto, por lo que se refiere a los industriales de los Ayuntamientos rurales, que respecto de los de esta villa, el gravamen sería mayor, por la circunstancia de ser este Ayuntamiento cabeza de partido judicial y celebrarse mercado semanal, les sería aplicada conforme

expresa dicha Tarifa la base anterior a la de que se trata o sea la 6.ª como en la actualidad ocurre, que por tales circunstancias se tributa por la base 9.ª en vez de la 10.ª que le corresponde por razón del número de habitantes que le constituyen.

Estos perjuicios en la tributación, son menores que los beneficios que se obtendrían con el proyecto que nos ocupa; yo entiendo que se quedarían muy tamañitos al lado de lo que supondría el aumento en consumos y en la contribución expresada, aumento que desde luego puede afirmarse que sería efectivo, mientras que las ventajas expuestas, serían en su mayor parte ilusorias, por todo lo cual mi opinión sobre la formación del Ayuntamiento único, es la de que sería perjudicial a los contribuyentes.

ROMÁN PIÑAL
Secretario

Potes, 28 de Julio 1920.

Remitido

Al señor García Antón

Gran trabajo me ha costado, amigo de Campollo, conseguir que el de Barrio desista de su empeño en disputar contigo. El hombre está convencido de los puntos que calzas, y no tenía inconveniente en llevar la discusión hasta donde quisieras. Y por qué nó? No estás tú dispuesto a contender con cualquiera? Pues en el mismo caso se encuentra él. Nada más fácil que batallar en la prensa; pero es muy difícil batallar con la Lógica.

Está convencido, lo mismo que yo, de que eres un joven laborioso, digno y algo más que tú no debieras decir; ya que la alabanza en boca propia envilece; pero también sabe que como escritor, aunque te estrujen, no das el jugo de una pasa.

El artículo que tanto te molestó, de él es, como tuyos son esos en que veladamente me aludes. Algunos párrafos del último me hacen sospechar que operan otros a tu lado. *Honne soit qui mal y pense* Ya te lo traducirán.

¿Quieres polémica? Te la concedo, pero con la condición de que has de aprovechar las lecciones que te dé, y que son las siguientes: Cuando no te inviten a un banquete no acudas a él, que te arrojarán las migajas y se reirán de tí. Cuando te metas en una aventura, si quedas mal *ferido* como te ocurrió en Vada, lo mejor que puedes hacer es callarte; y por último, siempre que escribas un artículo, consulta al sentido común.

Has llegado, Pedruco, hasta el extremo de reconocer en tí no se qué cualidades inmutables. ¿Tú sabes lo que dices, muchacho? Pues adiós Júpiter excelso, *morituri te salutant* También te lo traducirán. ¡Cómo se están riendo de tí!

Que te hieren traidoramente....
¿Quién hirió mas a traición, el que tan bondadosamente influyó por tí para que hablastes,

donde no contaban contigo, o tú que llevabas un discurso bien premeditado y agresivo?

No obstante, para que veas que no tengo animosidad hacia tí, te dedico la siguiente poesía:

De un modo poco prudente,
trocaste, aunque no lo creas,
un festival inocente
en mitin de otras ideas.

Y como era natural
y lo exigía el asunto,
no faltó en el festival
la contestación al punto.

Pues qué ¿no correspondía,
como cosa muy corriente,
a tu jarro de agua fría
un jarro de agua caliente?

Si la combina prospera
sí que se cumple sin tasa:
no faltará quien de fuera
venga y te eche de tu casa.

En tus párrafos *flamantes*
nos consideraste legos,
pues trataste de ignorantes
a los pobres lebaniegos.

Alguno con menos calma
dijo, rojas sus mejillas,
si subo... le rompo el alma;
si baja... pobres costillas!...

Nada, según lo que alcanzo,
nos importaba el embrollo
de tus cuentos de Toranzo
o tus chismes de Campollo.

Asuntos particulares,
que no eran del festival
ya que en todos los hogares
se quejan del mismo mal.

Que tu genio singular
no gusta de exhibiciones...
caray... si llega a gustar...!
pues *apañados* nos pones
en tu afán de figurar!

Si no es porque no te peta
eso de exhibirte o no,
te subes a Peña Prieta
y dices: aquí estoy yo!

Si no contando contigo,
pasaste hasta la cocina
pues si contamos, amigo,
se enteran hasta en la China.

Con ánimo más sereno
juzga, Pedrín, lo de Vada,
dános pronto un día bueno
y aquí no ha pasado nada.

ROBUSTIANO CARRERA.
Maestro de Vejo.

Doña Ana de Monasterio

En Palencia, donde se hallaba apenas hace ocho días falleció el 29 de Julio doña Ana de Monasterio.

Era hermana del insigne violinista don Jesús de Monasterio, y como él nació en Potes, y contrajo matrimonio con don José de Rábago

de aristocrática familia montañesa. Con motivo de su matrimonio residió varios años en Casar de Periedo y en Santander. La desgracia se ensañó en aquel hogar y muertos a los pocos años su esposo y la única hija fruto de aquel matrimonio, doña Ana de Monasterio volvió a Potes y aquí ha vivido hasta sus últimos días.

Su dolor halló lenitivo en la piedad y su amor, al perder los seres queridos, se convirtió en ferviente caridad para con los necesitados. Y así piadosa y caritativa, hemos conocido todos a doña Anita, como familiar y cariñosamente la llamaba todo el pueblo.

Sus valiosas joyas adornan cálices y custodias; en la custodia de esta parroquia de Potes se halla incrustado el alfiler de su aderezo de boda; cuantas telas ricas y valiosas había en su casa han pasado a distintas iglesias y santuarios y hoy sirven de palios, de mantos, de alfombras; el artístico ostensorio hace poco inaugurado en el altar mayor de nuestra parroquia, regalo ha sido de la piadosa doña Anita, quien también regaló últimamente a la iglesia un magnífico tapiz antiguo, y finalmente en su testamento dejó dispuesto que la venta de su casa de la calle del doctor Encinas se destine por mitad para ayuda del sostenimiento del organista de la parroquia y para misas por su alma aparte de otras varias mandas piadosas para la iglesia y pobres. De su caridad pueden dar testimonio todos los necesitados del pueblo; no se limitaba doña Anita a llevarles personalmente la limosna o el socorro de la Asociación de señoras de San Vicente de Paul, de la que era Presidenta, o de su bolsillo particular, sino que prestaba asistencia y cuidado a los enfermos y a todos daba saludables consejos, y hacía sanas advertencias, que si siempre eran inspiradas en el mejor deseo de corregir defectos de procurar la enmienda, la mayor parte de las veces eran mal recibidas por quienes debían agradecerlas. ¡Cuántas veces se han de acordar de doña Anita los pobres de Potes! De sus actos de caridad muchas veces ni los mismos socorridos sabían a quién tenían que agradecerse, pues doña Anita practicaba la caridad según el precepto evangélico, y no gustaba de la publicidad, ni de la alabanza, y aun sabemos que este elogio, parco y justo, que después de su muerte hoy le hacemos, habría de desagradarle.

Descanse en paz y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

PREPARACIÓN PARA EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.—Próxima convocatoria de 600 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas de sueldo de entrada. Para informes, programas y estudios, dirigirse al Jefe de Telégrafos de Torrelavega.

RASGO DE UNA DAMA CUBANA

A la memoria de un gran artista lebaniego

Diez y siete años están al caer sobre la tumba del insigne maestro de maestros, del compositor de *Adiós a la Alhambra*, *Triunfo de España*, *Canto del Esclavo*, *La vuelta a la patria*, etcétera, del nunca bastante llorado don Jesús de Monasterio, de aquél genio inmortal cuya gloria aun brilla como chispa diamantina tras las tinieblas de la muerte en la soledad aquietante de un monumento que en el solar de su cuna erigieron los suyos como recuerdo imperecedero a su fama.

En 1904 a 1906 cuando iniciada la obra de propaganda y recaudación para realizar el proyecto la junta gestora reclamó la cooperación de los lebaniegos y montañeses residentes en la isla de Cuba, la colonia contestó pronta y cariñosamente al llamamiento de la patria chica y merced a sus cuantiosas sumas fué un hecho la ejecución de las obras. Desde entonces la estatua del eximio artista ha sido testimonio perenne de la filantropía y patriotismo de los hijos de Liébana que honran la patria al otro lado de los mares. Pero hoy no son los montañeses, no son los lebaniegos residentes en la hermosa Cuba los que dedican un simpático obsequio a la memoria del gran Monasterio; es una mujer, doña María Jesús Sisniega distinguida hija de la perla antillana dedica al genio del divino arte, al inmortal lebaniego la dádiva más pura, más expresiva y más tierna que pueden ofrendar manos humanas, un ramillete de flores nítidas y fragantes; la Inmortalidad con el brazo extendido se le ofrece al héroe. Al contemplarlas, nuestro corazón palpita con violencia irresistible; la mente, removiendo en el pasado lo desconocido, quiere volar en pos de él desde los riscos norteños de la amada patria, hasta las progresistas metrópolis del viejo continente, síguele en todas ellas de triunfo en triunfo arrebatando el lauro inmortal a los más grandes artistas musicales de la cultísima Europa; y su númen alado con la fama surca hasta las playas americanas para despertar la admiración y entusiasmo en los corazones artistas y soñadores de aquellas lejanas zonas. El insigne violinista ha muerto pero todavía vive, vive en el alma cubana; así nos lo dice el lenguaje mudo de unas lozanas flores que envía a través del Atlántico el corazón de esta bellísima dama fervorosa admiradora de sus creaciones inmortales.

Altísimo ejemplo de fineza, de amor y de cultura que tanto habla en pro de la raza cubana en cuyas venas laten aun reminiscencias de aquella sangre generosa que iluminó por vez primera sus frentes con la llama de la civilización y el catolicismo. A fuer de españoles y lebaniegos rancios no podemos menos de reconocer la profunda impresión de gratitud que nos ha producido tan delicada atención hacia el hombre que tan alto puso el rincón que le vio nacer. Reciba, pues, la ausente dama el obsequio de nuestro agradecimiento y su bondadosa y simpática hermana, esposa de un íntimo y querido paisano nuestro residente en la actualidad en esta villa, mil plácemes por rasgo tan simpático

y que también ennoblece a ella portadora del mensanaje.

UN LEBANIEGO

Potes, Agosto 7 de 1920.

CONVOCATORIA

Real Sociedad "Picos de Europa"

Se convoca a Junta general para el domingo 29 del actual, a las tres de la tarde, en el local de la Sociedad con objeto de dar cuenta de la subvención de 2.000 pesetas concedida por la Comisaría Regia de Turismo y tomar acuerdo acerca de su inversión.

Se ruega a los señores Socios la asistencia, y a los que no puedan asistir que deleguen por escrito en otro socio, conforme al Reglamento.

Potes, 10 Agosto de 1920.

LA DIRECTIVA

La tasa de las subsistencias

La tasa que el Gobierno ha fijado en el precio de las subsistencias como remedio a la carestía, no ha surtido otro efecto que originar quejas y protestas de los productores, que creían con ello mermadas sus ganancias, y prestóse a escandalosos negocios por parte de negociantes desaprensivos, a quienes la codicia y la confianza en la impunidad, han alentado a convertir en objeto de lucro el hambre del pueblo, que sigue pagando las subsistencias al mismo precio, o mayor, que antes de establecerse las tasas.

Se han denunciado algunos de esos abusos y se han impuesto algunos correctivos, pero las sanciones impuestas no han tenido la suficiente ejemplaridad para evitar la repetición de nuevos abusos.

Recientemente, en el pasado mes de Junio, se consignaban al Alcalde de Camaleño 120 sacos de harina al precio de tasa, cuyos sacos resultaban con portes al precio de unas 70 pesetas saco y nos aseguran que dichos sacos fueron repartidos entre tres o cuatro traficantes que los vendieron al público al precio de 100, 105 y 115 pesetas saco.

¿Es esto cierto? Aunque no lo fuera, bastaba que el rumor público lo asegurara

para que la Junta local de subsistencias, si es que la hay, o que en el Ayuntamiento algún concejal pidiera al Alcalde la justificación de la inversión y distribución de esos sacos de harina, y nadie más interesado que el mismo Alcalde en poner en claro lo que en el asunto haya para desvanecer esos rumores.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- S. M.—Ucieda: Recibido oportunamente su giro, queda pagada su suscripción hasta 1.º de Febrero de 1921.
- F. S. G.—Antilla (Oriente): Recibida su carta en la que nos autoriza para disponer de las cinco pesetas sobrantes de su giro para la suscripción, Muchas gracias. El recibo se le envió a usted por carta.
- V. G.—Oaxaca: Con las 15 pesetas, que por su orden nos han sido entregadas, queda pagada su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 1920.
- G. C.—Piñeres: Aparece pagada su suscripción hasta 1.º de Septiembre de 1916. Como no se nos ha dado aviso de suspender el envío del periódico, ni se ha devuelto ningún número, consideramos vigente la suscripción.
- A. R.—Bejes: Desde hace cuatro años se le está enviando el periódico por indicación de usted y en varias ocasiones se le ha avisado a usted por medio de un volante incluido dentro del periódico que se hallaba en descubierto el pago.

De los Valles

Vendejo

Después de un corto número de años pasados en la capital mexicana, ha regresado hace unos días con gran salud a los patrios lares, el queridísimo joven de este pueblo (haciendo el número seis de los llegados al mismo) mi discípulo y pariente José Puente Losa. Le felicito con toda efusión por su llegada y le deseo tenga mucha alegría en el seno de su apreciable familia.

El referido Puente da razón fija de gran número de jóvenes de este pueblo y otros varios que viven en México y sus cercanías, habiendo sido portador de infinidad de encargos que le encomendaron los mismos a su salida de aquel país para sus respectivas familias, constándome ha desempeñado su misión con toda exactitud y puntualidad que le honra en extremo.

—Los varios jóvenes indios que a este pueblecito han llegado hasta la fecha, no han podido divertirse como deseaban y era de esperar, a causa del mal tiempo que ha hecho el cual los ha privado, a pesar de tan fervientes

anhelos, de hacer las bonitas escursiones, de sport que por diferentes puertos, alturas y santuarios tenían proyectados.

Dios quiera mejore el tiempo completamente para el verdadero cumplimiento de sus naturales deseos y para que las gentes de estos pueblos puedan recojer sus frutos de heno que tan aburridos los tiene ya.

—La señora maestra del cercano pueblo de Caloca, doña Dionisia Esteban, ha dado a luz pocos días ha, con toda satisfacción y contento, una robusta y hermosa niña que en el acto del bautismo le pusieron Felicidad.

Salud para criarla es lo que a sus padres deseo, y que en todos los días de su vida sea el plural de su nombre un hecho de su vivir.

El niño de la misma señora que en mi última noticia se encontraba tan grave por el funesto percance que le ocurrió en sus piecitos, hoy se halla muy mejorado y casi en disposición de caminar libremente solo, por lo que doy mi más cumplida enhorabuena a sus amados padres y al insustituible Galeno nuestro queridísimo doctor don Fidel Gutiérrez, por su acierto (como siempre) y actividad en sus variadas curas que le hizo.

—El joven y popularísimo indiano Remigio Puente Losa, cumplió exactamente su promesa de regresar pronto de su viaje a Santander y Barcelona, el que ha vuelto a emprender sus correrías dejándonos esperanzados de volver a abrazarnos a últimos del corriente mes.

Así lo cumpla como lo dice.

—Mi queridísimo e ilustrado compañero don Juan González Prieto, maestro propietario de la nacional de Avellanedo, en su estadia de vacaciones ha concertado una permuta de su cargo con un compañero que servía una escuela de la provincia de Soria a cuatro horas de camino del pueblo de la familia del referido González. Mucho me alegro de la ventajosa permuta de mi entrañable amigo Juan por su proximidad al seno de su amada familia; pero me entristece sobremanera, y conmigo a todos los compañeros del distrito su larga ausencia, deseando para tan noble e inteligente colega muchas felicidades en su nuevo cargo y en compañía de su virtuosa señora y encantadores niños.

EL CORRESPONSAL.

Vendejo 8—8—1920

Polaciones

Regresó de Sevilla a su casa de Cotillos, el comerciante don Dionisio de la Torre Alles. Sea bien venido.

—Contrajeron matrimonio Manuel Torre y Marcelina Molleda, que han establecido en Puente Pumar su residencia. Que sean felices.

—Hállase en Lombrana doña Concha de Cosío y sus niñas, procedentes de Madrid. También saludamos en dicho lugar a don Juan Roiz, señora e hijos.

—Veranea en Puente Pumar don Eusebio de Cosío y su familia.

—Llegó de Colunga el contador mercantil, don Vicente Fernández de Cosío.

—De la Coruña llegaron los soldados Juan Fernández, de Santa Eulalia, y Miguel Guevara, de Lombrana. Nos alegramos.

—Hemos saludado a nuestro amigo don Rafael de Cosío, de cuya próxima boda con una señorita madrileña, aquí veraneante, se habla con insistencia.

—Acompañado de don Juan Garcillan y de la bella hija de éste Angelita, ambos de Madrid, ha llegado a San Mamés nuestro amigo don Vicente San Pedro. A todos les deseamos felices días entre nosotros.—EL CORRESPONSAL.

Frama

Grandes fiestas de San Bartolomé.—Durante los días 23, 24 y 25 de Agosto.

PROGRAMA

Día 23.—Verbena.

Día 24.—Al amanecer diana por el Candelas. A las diez misa solemne con sermón a cargo de un elocuente predicador. A las doce comida a los pobres servida por distinguidas señoritas de la localidad. A las tres carrera de cintas en bicicleta y caballo. A las cinco concurso de baile popular adjudicándose varios premios. A las seis cucañas. Gran baile. A las diez verbena.

Día 25.—A las ocho gran concurso de bolos. Primer premio, 125 pesetas; segundo, 75.

Las condiciones para el concurso estarán expuestas en la bolera y lugares de inscripción, comercio de don Ignacio Narezo y don Manuel Serrano.

Terminado el concurso se rifará una onza de oro antigua. A las diez verbena.—LA COMISIÓN.

AL VUELO

Precios del mercado del pasado lunes, 9 de Agosto.

Trigo, 70 reales cuarto.
Cebada, 48 id. id.
Garbanzos, 31 reales emina.
Legumbre, 12 id. id.
Habas, 14.
Arbejos, 12.
Patatas, 11 reales arroba.
Queso de Aliva, 2 pesetas libra.
Queso de Tresviso, 2,50 id.
Jamón, 2,75 id.

—
Para asistir a los funerales por doña Ana de Monasterio han estado en esta villa sus sobrinos don José María y doña Isabel Monasterio, y el esposo de ésta don Eloy Martínez del Valle y los hijos de aquél Anita y Jesúsín.

—
De Santander han llegado la señora doña Concha Prellezo y sus hijas Carola y Lola Vez, y se encuentran pasando unos días en casa de su próxima pariente doña María Luisa Prellezo.

—
Entre los numerosos turistas que durante la segunda quincena de Julio y los primeros días de Agosto han estado en esta de paso para los Picos de Europa, recordamos al Magistrado de la Audiencia de Santander, don Felipe Fernández Quirós, al Secretario de dicha Audiencia don

Angel Barroete, al Registrador de la propiedad de Reinosa don Alfonso Enriquez de Salamanca, don Luis Diez, don Mauro Pérez Calleja, señores Seixas, Camiroaga, Omaña, Doctor Echevarría y don Antonio Sasía, Director del Banco Urquijo vascongado y su señora, de Bilbao.

—
También ha pasado una breve temporada en esta villa don Manuel Tejuca y doña Luisa Cuento, de Cangas de Onís.

—
La insigne actriz Catalina Bárcena, estuvo la semana pasada en Lebeña a visitar a sus padres, y en Potes a saludar a su tía doña María París de Miguel.

—
Nuestro amigo el Peón Guarda de Montes don Francisco Salces que recientemente ha sido agraciado con la cruz del Mérito Agrícola por sus relevantes trabajos de propaganda forestal ha sido ascendido a Sobre-guarda y destinado a Molledo.

Le felicitamos por el ascenso, al mismo tiempo que sentimos su traslado que nos priva de tan celoso funcionario y de tan entusiasta propagandista de la Fiesta del Arbol.

Al marchar a tomar posesión de su nuevo cargo nos ruega hagamos presente que la premura de su marcha le ha impedido despedirse de muchos de sus amigos y conocidos a quienes ruega le dispensen.

—
Han llegado de Santander, a Tama, la señorita Pepita Linares, y a Potes, las señoritas Blanca Carande y Dolores Gómez Enterría.

—
Se encuentra en esta villa la señora doña Margarita Mendicouague de Jusué y sus hermanas políticas las señoritas Dolores y Visitación Jusué Martínez.

—
Se da como seguro que el día 18 vendrá el Rey a cazar rebecos a su coto de los Picos de Europa.

—
Nuestro estimado paisano don José Soberón, llegado recientemente de Cuba, traía el encargo de su hermana política la señora doña María Jesús Sisniega, de ofrendar unas flores a la estatua de Monasterio, y en cumplimiento de esa delicada atención, el señor Soberón mandó colocar un artístico ramo de flores naturales en el monumento del insigne Maestro.

—
Por la necesidad de enviar el original de este número a la imprenta hoy, 10, no podemos mandar con tiempo la reseña de la peregrinación al Pico del Sagrado Corazón, que se habrá efectuado ya cuando este número salga a luz.

—
Pensábamos haber hablado en este número del llamamiento que el Ayuntamiento de Santander hace a los Ayuntamientos castellanos para conmemorar, el próximo año de 1921, el centenario de los Comuneros, y recordar que en dicha conmemoración debería tenerse presente el nombre del Comunero lebaniego don García González Orejón de la Lama. «La Atalaya» del

día 8 del actual se ocupa de esa omisión, y en el próximo número publicaremos el artículo de «La Atalaya» que viene a reflejar nuestro pensamiento, por no poderlo hacer hoy por falta de espacio.

Después de pasar una temporada en esta villa, ha marchado para Cervera de Río Pisuegra, nuestro amigo el Catedrático de la Universidad de Barcelona, don Gonzalo Castillo, con su esposa é hijos.

Ha dado a luz un niño la señora doña Natividad Rodríguez, esposa de nuestro convecino don Eufrasio Álvarez.

Sea enhorabuena.

Gran Tintorería Francesa

movida a vapor

Se tiñe en todos los colores y se limpia al seco toda clase de prendas de señora y caballero

Lutos en 24 horas, de negro inalterable

Limpieza de franelas, cortinones y mantas

SUCURSAL EN POTES:

Marcelina Campillo

Isidoro Ubierna

ha traslado su acreditada fonda *El Cantábrico* del número 2 de calle de Méndez Núñez, al número 8 de la misma calle.

La nueva casa reúne grandes comodidades para el viajero; las habitaciones nada dejan que desear en cuanto a CONFORT e higiene, y el trato es inmejorable.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas

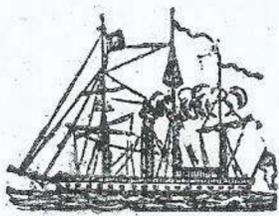
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:

:-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.



Vapores

Correos

Españoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Línea del Río de la Plata

a fines de Julio saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al INFANTA ISABEL DE BORBON, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, n.º 36